

CONVOCATORIA

Por disposición del Msc. Fabián Posso Padilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, convócase a las Señoras y Señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo a realizarse el **martes 23 de mayo de 2017, a las 16h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta No. 19 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 18 de mayo de 2017;
2. Análisis y aprobación, en Segundo y Definitivo Debate, de la Segunda Reforma a la Ordenanza que reglamenta el cobro de las Contribuciones Especiales de Mejoras por obras realizadas en el cantón Antonio Ante con Participación Ciudadana;
3. Conocimiento, análisis y aprobación, en Primer Debate, de la Ordenanza Sustitutiva que regula la determinación, administración y recaudación del Impuesto a las Utilidades y Plusvalía en la transferencia de los predios urbanos y para evitar la especulación sobre el valor de las tierras en el Cantón Antonio Ante;
4. Conocimiento, análisis y aprobación, en Primer Debate, de la Ordenanza que regula la determinación, administración y recaudación de la Tasa por Servicios que presta el Cuerpo de Bomberos de Antonio Ante;
5. Conocimiento, análisis y aprobación, en Primer Debate, de la Ordenanza que crea y norma el Fondo de Emergencias y Gestión de Riesgos en el cantón Antonio Ante;
6. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Padre Juan Carlos Flores Chacón, Párroco de Atuntaqui y representante legal de la Parroquia;
7. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Unidad Educativa “Daniel Pasquel”, de la parroquia de Natabuela;
8. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio No. GPI-P-2017-0592-O, de fecha 12 de mayo de 2017, suscrito por el Ab. Pablo Jurado Moreno, Prefecto Provincial de Imbabura sobre la delegación de Competencia para intervenir con Proyectos de Presupuesto Participativo en el cantón Antonio Ante, para lo cual se adjunta el borrador de Resolución.

DR. TITO VILLEGAS JÁCOME
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO (E)

19 de mayo de 2017

Dr. Joaquín Paredes Jijón
VICEALCALDE

.....

Sr. Edmundo Andrade Villegas
CONCEJAL

.....

Sra. Nancy Domínguez Buitrón
CONCEJALA

Sr. Carlos Espinosa Calderón
CONCEJAL

Abg. Romelia Lomas Placencia
CONCEJALA

Ab. Atahualpa Sánchez
PROCURADOR SÍNDICO

Econ. Gerson Amaya
DIRECTOR FINANCIERO

Ing. Samuel Tugulinago
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Arq. Arturo Valverde
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Ing. Civil Diego Jaramillo
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

Econ. Nelson Andrade
JEFE DE RENTAS

Arq. William Valencia
JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS

Dr. Fabián Espinosa
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Señor Javier Guandinango
COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS

Tnte. (SP) Ishlaney Uribe
COMISARIO MUNICIPAL – GESTIÓN DE RIEGOS (E)